

BASES CONCURSO 2013 “LA MADRIGUERA” - ARAGÓN TV

1.- ÁMBITO

ARAGÓN TV realizará una promoción de ámbito autonómico, en ARAGÓN, a través de la cadena, mediante un concurso semanal que aparecerá en el programa LA MADRIGUERA de ARAGÓN TV desde el día 11 de septiembre al 18 de diciembre de 2013

En dicho concurso se votará al mejor de los vídeos caseros de mascotas/animales recibidos semanalmente en Facebook o en el correo electrónico del programa.

Las direcciones a las que habrá que enviar los vídeos son:

Correo electrónico:

lamadriguera@aragontelevision.es

Mandando un mensaje privado en Facebook:

www.facebook.es/lamadrigueraATV

Independientemente del medio elegido, habrá que indicar expresamente que se envía el vídeo para que participe en dicho concurso.

2.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases. Estarán a disposición de cualquier interesado en la página Web: www.aragontelevision.es.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Televisión Autonómica de Aragón S.A.

Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, o que se publiciten a lo largo del concurso, formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

3.- OBJETIVO

El objetivo de la promoción es reconocer la fidelidad de la audiencia de la cadena y del programa mediante un concurso semanal cuyo premio consistirá en un bono de 50 € (cincuenta euros) a canjear en la web www.gardenmania.com.

4.- PARTICIPACIÓN

Esta promoción está dirigida a todas aquellas personas físicas mayores de 18 años o que, siendo menores, cuenten con autorización de sus padres o tutores legales. Los

telespectadores tendrán conocimiento de la misma a través del programa LA MADRIGUERA en Aragón TV.

Participarán en el concurso todas aquellas personas que envíen un vídeo casero de su mascota u otro animal por los medios indicados en el apartado 1 de estas bases indicando expresamente su voluntad de participación en el mismo y señalando, además, su nombre completo, edad y un teléfono de contacto.

En ningún caso podrán participar en la presente promoción las personas vinculadas laboral o profesionalmente con Televisión Autonómica de Aragón S.A., Radio Autonómica de Aragón, S.A., Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o las empresas que presten servicio a cualquiera de ellas, así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad, ni terceras personas que hubieran intervenido en el desarrollo de la misma. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

5.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se prolongará desde el 11 de septiembre hasta el 18 de diciembre de 2013 (ambos incluidos)

La primera promo del concurso se realizará el 11 de septiembre de 2013 y el ganador de cada semana se irá anunciando en los sucesivos programas de LA MADRIGUERA.

6.- MECANICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción seguirá la siguiente mecánica:

Se pedirá a los telespectadores, dentro de la sección de vídeos caseros del programa LA MADRIGUERA, que envíen sus vídeos favoritos de mascotas o animales a través de las direcciones de correo electrónico o de Facebook indicadas en el apartado 1 de estas bases. Independientemente del medio elegido, será necesario indicar expresamente que el vídeo se envía para su participación en el concurso, así como señalar el nombre completo, edad y teléfono de contacto de la persona que participe.

De entre los recibidos cada semana, se seleccionará el mejor vídeo casero mediante votación interna del equipo del programa.

El nombre del ganador de cada semana se dará a conocer en los sucesivos programas de LA MADRIGUERA y en la web de Aragón TV, en el mismo lugar en que aparecen publicadas las presentes bases, y se le avisará también telefónicamente y por correo electrónico.

7.- PREMIOS

El ganador de cada semana recibirá un bono por valor de 50 € (cincuenta euros) a canjear en la web www.gardenmania.com por los productos que él mismo elija, excluyendo los artículos en promoción y/u oferta. El bono tendrá una validez de 6 (seis) meses y se

remitirá al ganador por correo electrónico, facilitándole un código que deberá introducir en la web indicada anteriormente y que le permitirá descontar 50 € (cincuenta euros) del importe total de su carrito de compra.

El premio es el descrito en las presentes bases, prevaleciendo ante posibles errores tipográficos o de locución en la comunicación del mismo, por lo que el ganador no podrá solicitar cambio alguno en el premio otorgado.

El agraciado podrá, si lo desea, renunciar al premio. En caso de que el ganador renuncie al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

El nombre del ganador de cada semana se dará a conocer en el programa LA MADRIGUERA, será publicado en la página web de Aragón TV (www.aragontelevisión.es) y será avisado telefónicamente y por correo electrónico.

Cualquier indicio de manipulación o falsificación dará lugar a la anulación del premio.

8.- PUBLICIDAD

Se emitirá una pieza en el programa LA MADRIGUERA, en la sección de vídeos caseros, donde se explicará la mecánica del concurso.

El presente CONCURSO se dará a conocer a través de estas menciones repartidas en los diferentes programas de LA MADRIGUERA de Aragón TV.

Las bases del concurso se harán públicas en la web de Aragón TV (www.aragontelevisión.es).

9.- DATOS PERSONALES

Los datos facilitados por los participantes, sean o no ganadores del concurso, serán incorporados a un fichero propiedad de Zeta Audiovisual Aragón, S.L., cuya finalidad es la gestión del concurso hasta su fin. Los citados datos no serán usados con otra finalidad diferente de la de esta promoción, cumpliéndose en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos.

Estos datos podrán ser objeto de cesión a Televisión Autonómica de Aragón, S.A. a los solos efectos de dar cumplimiento a lo previsto en las presentes bases.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, la base de datos generada por esta promoción será titularidad de Zeta Audiovisual Aragón, S.L., pudiendo los participantes ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con respecto a los datos facilitados a través de la dirección de correo electrónico lamadriguera@aragontelevisión.es



ARAGÓN TV

10.- OBLIGACIONES FISCALES

Premios sujetos a la legislación fiscal aplicable.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo: Jesús López Cabeza